

En Orihuela, un mes. 0'50 pt.  
Fuera, un trimestre. 1'75 »  
Número suelto. . . . 0'15 »  
Anuncios y comunicados, á  
precios convencionales y pagos  
adelantados.

# LA CRONICA

En la imprenta de D. Luis Zeron, Hostales 4.  
Y en la administracion d este semanario, S. Juan 10  
Toda la correspondencia al Director, Barrio Nuevo, 5

## SEMANARIO ENCICLOPEDICO.

AÑO V.

Orihuela 7 de Julio de 1887.

NÚMERO 188.

### PROMESA, OBLIGA.

El fruto más ópimo de nuestra fecunda vega, y por lo tanto el más grande elemento de nuestra riqueza agrícola, es indudablemente el cáñamo, materia textil que entra por mucho en la composición de varios artefactos, y constituye una de las mayores necesidades de la industria, teniendo poca aplicación en la marina mercante y de guerra, como factor esencial para la fabricación de jarcias y velámen.

Destruir directa ó indirectamente el cultivo de esa planta en la huerta de Orihuela, es desecar el principal venero de nuestro bienestar y quitar al labrador la parte mejor de su ya trabajosa existencia.

Y no se diga que el agricultor puede dedicarse á otra clase de cultivo, dando á su penoso trabajo otra aplicación distinta de la que hoy tiene, porque las costumbres de una region no se cambian en un solo día, ni un pueblo entero varía de modo de ser fácilmente.

Nuestros modestos labradores, laboriosos por naturaleza y honrados por instinto y condicion, están no obstante estremadamente apegados á sus antiguos hábitos y lo que saben y hacen lo aprendie-

ron de sus padres por medio de una práctica constante, sin que la ciencia haya contribuido en nada á la, apesar de todo, sólida educación de esos pobres hijos del trabajo, de donde resulta pues que para hacerles abandonar lo que ejecutan por pura rutina y conseguir que dediquen sus fuerzas y su inteligencia á otro ramo extraño, á otra cosa diferente, ó á otro objeto distinto, sería preciso obligarlos á empezar de nuevo la larga y difícil tarea de su educación, aumentando en mucho el ya copioso sudor de su frente, siendo difícil, ya que no imposible, el logro de una transformación radicalísima, que como muchas de su misma clase y condicion, no se logra por fin tan bien como es de desear y es de deber.

La cuestion de los cáñamos, es pues para nosotros de una trascendencia profunda y de un gran interés vital; en esa cuestion no hay, desgraciadamente, término medio; ó abandonar ese cultivo sufriendo las terribles consecuencias de tal abandono, ó proteger su comercio que es el único medio de que el penoso trabajo del misero labrador tenga la recompensa que de hecho merece y se le debe en derecho.

No hace mucho que la falta ab-

soluta de demanda, paralizó por completo la compra-venta de esa rica hebra, y Orihuela se resintió naturalmente de la paralización de ese artículo, ó mejor dicho, sintió profundamente los perniciosos efectos de la depreciación de ese fruto que, como ya hemos dicho, forma el mejor y más valioso elemento de su riqueza y vida.

La causa de ese mal, es la importación de los cáñamos italianos y su preferente adquisición con destino á ciertas confecciones, en gracia única y solamente á su mayor baratura.

Que el pobre se surta de un artículo malo por la circunstancia de su menor coste, se comprende hasta cierto punto, ya que no siempre puede disponer de la cantidad á que vale el artículo mejor, pero que quien puede comprar lo bueno y más duradero opte por lo inferior y de menos duración porque le cuesta menos, eso ni se explica ni se comprende.

Fundados pues en la razón, la justicia y la conveniencia, no hace mucho que para resolver la difícil situación en que se hallaba este desgraciado país, personas siempre dignas y merecedoras siempre del aprecio general, solicitaron que en los arsenales españoles no se ad-

mitieran otros cáñamos que lo de España, resolviéndose por un Real Decreto fechado en Enero último, que en las subastas que habían de celebrarse en nuestros arsenales, quedasen excluidos los cáñamos de procedencia extranjera, medida saludable que volvió la esperanza á los pobres labradores, creyendo de buena fé que la adquisición de su rico esquimo se haría teniendo en cuenta la buena calidad y las excelentes condiciones de sus cáñamos, fijándoles por ende un precio razonable y equitativo en justa proporción de su valor y mérito, pero por desgracia no ha sido así, y las dulces ilusiones del misero agricultor se vieron bien pronto desvanecidas ante la fría verdad del triste desengaño.

El precio señalado á los cáñamos nacionales no ha sido ni podido ser aceptado porque no era el que merecían, y de aquí el que la única subasta que se verificó en Marzo de este año quedase desierta, como no podía menos de suceder, á efecto de ser sumamente bajo el tipo de la contrata.

El Real Decreto expedido en Enero de que ya queda hecha mención, prescribe: primero la celebración de una segunda subasta á los

203  
ro Canónico y dignidad de Arcediano de Alicante de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, y D. Mariano Soto, también Presbítero Canónico de la propia Santa Iglesia, y ámbos Comisarios nombrados por el Ilmo. Cabildo de la misma para el objeto que espresa la certificación de su Secretario Capitular que me entregan en este acto para su unión á este mi Registro. Y de otra parte los Señores D. D. José Liminiána, Regidor perpétuo del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, el Licenciado D. Higinio García, y el D. D. Agustín María Salom, Diputado, y Síndico Procurador General del mismo Ilustre Ayuntamiento, y todos los tres Comisarios nombrados por dicha Corporación segun los dos oficios que se me

202  
de V. M. vuestro más humilde vasallo.  
—Felix Obispo de Orihuela.

§ 4.º

#### Escritura de los tres votos con motivo de los terremotos.

En la ciudad de Orihuela á diez días del mes de Octubre año mil ochocientos veinte y nueve: Estando en el Palacio Episcopal de la misma el Ilmo. señor D. Felix Herrero Valverde, dignísimo Obispo de esta diócesis, del Consejo de Su Magestad, de una parte. De otra los señores D. D. Juan Castañeda, Presbíte-

199  
ción de ellos y recomposición de casas de los Pueblos, sus campos y huerta, ha sido el de dar las casas hechas á las viudas y demás propietarios pobres, distribuyéndolas por suerte como queda expresado arriba: á los demás propietarios se les ha entregado la cantidad que les ha correspondido para la construcción de sus casas por terceras ó quintas partes, y con la obligación de presentar certificado del maestro, y con su responsabilidad, de estar gastado en la obra el primer tercio para entregarle el segundo, y así los demás. De este modo han podido emplear su trabajo el de sus hijos y criados, utilizándose de aquellas cantidades que habían de llevar otros.

De este modo también, Señor, y con

cuarenta días de verificada la primera, y segundo, que en caso de resultar también desierta, se celebre una tercera aumentando el tipo de contrata doble y razonable circunstancia que no se ha cumplido, expidiéndose en contraposición una Real Orden con fecha 13 de Junio admitiendo de nuevo á subasta los cáñamos extranjeros.

Orihuela no teme la competencia de la producción italiana en este ramo, nó; lo que Orihuela teme es que no teniéndose en cuenta la mejor calidad de sus cáñamos, su finura y su resistencia, su duración y demás buenas circunstancias, se prefieran los extranjeros por la sola especialidad de ser más baratos, no comprendiéndose, ó no queriéndose comprender, que son más baratos porque son más malos. El libre cambio puede ser bueno en ciertas y determinadas ocasiones; justo es que se prefiera lo más barato en igualdad de mérito intrínseco, pero justo, razonable y legal es también que lo mejor se pague más y que no siendo las mismas las calidades no sea igual el coste, y por lo tanto se señale á cada objeto su verdadero valor.

Cotéjese nuestro cáñamo con el cáñamo de Italia; nómbrense peritos imparciales y que ellos decidan si para el velamen y para las jarcias de la armada nacional debe adquirirse lo bueno por más, ó lo malo por menos.

Fíjese la atención en uno y otro género, y díganos si es equitativo y prudente que al producto español se le señale el precio que se le ha señalado.

Al tener conocimiento de la R.O. de 13 de Junio último, en todas las comarcas productoras cundió

rápida la alarma, puesto que la medida ministerial vuelve á perturbar la producción é industria españolas, siendo tan grandes los perjuicios que aquella disposición ocasiona, que la prensa de Madrid y de provincias ha dado el grito de alerta y ha demandado explicaciones terminantes de la razón en que se funda una orden cuya inmediata consecuencia es hacer estériles los esfuerzos intentados bajo la garantía del Real Decreto de Enero ya citado; aniquilar la existencia del mísero labrador y condenar una vez más á la ruina y la muerte el ramo más ópimo de la agricultura y la industria españolas.

De esperar es, pues, que en vista de lo grave del asunto, nuestro digno diputado; nuestras celosas autoridades; la por más de un título meritoria Union Agrícola, y todos los buenos hijos de Orihuela, hagan cuanto puedan para resolver el nuevo conflicto que nos amenaza, procurando que el señor Ministro de Marina vuelva sobre su acuerdo y anule su segunda disposición, volviendo á ser vigente su primera, como más equitativa y mejor.

Eso es lo que pide la justicia, eso es lo que la razón demanda y eso es lo que debe hacerse, porque á ello obliga la promesa hecha y la palabra empeñada.

Y nada más por hoy.

#### SUETOS Y NOTICIAS

«La Correspondencia de España» dió el viernes último la noticia de que el General López Domínguez tomaría al fin parte en la discusión de las reformas militares, desmintiendo á la vez los rumores de crisis; al día siguiente «El Diario de Orihuela», con la sola variación de forma publicó dos

telégramas, diciendo exactamente lo mismo; y á los dos días, ó sea el domingo próximo pasado, «El Día», repitió en forma de telégramas también lo ya dicho por los dos colegas citados, copiando casi literalmente á «El Diario» en lo referente á las intenciones del general en cuestión.

Este caso reciente y algun otro que pudiéramos citar al periódico reformista, son la causa de que escarmentando en cabeza ajena, como se suele decir, y comprendiendo la ineficacia de los telégramas que se mandan á la prensa de esta ciudad, LA CRÓNICA haya suprimido ese servicio innecesario hasta cierto punto que como se prueba y se vé, comunica las noticias cuando ya todo el mundo las sabe.

Con que ya vé el ilustradísimo colega de la Puerta-Nueva que no es el tejado de LA CRÓNICA el solo que se llueve, pero nosotros reparamos las goteras y no echamos en cara á los demás lo mismo que nosotros hacemos.

¡Hé, qué tal!

Por renuncia de D. José M.<sup>a</sup> Sarget, ha sido nombrado médico de los batallones de Reserva y Depósito de esta ciudad nuestro querido amigo D. Juan Carrió Grifol.

Los señores suscritores de LA CRÓNICA que con motivo de los baños se ausenten de esta ciudad, se servirán avisar el punto de su residencia temporal y recibirán el periódico sin aumento alguno.

Dice *El Día* que en la sesión que para constituirse celebró nuestro Ayuntamiento el día primero del actual, se faltó á la ley al elegirse los tenientes de alcalde, calificando oficiosamente de adulación la conducta prudente y digna de la minoría canovista.

Pues bien, ambos hechos son perfectamente falsos; en esa sesión no hubo ilegalidades ni adulaciones de ningún género, porque ni había motivo para ello, ni habiéndolo se hubiese permitido tal cosa.

Los nombramientos en cuestión fueron hechos por unanimidad; nadie formuló voto particular, ni protestó de lo allí ejecutado, por lo tanto si hubiese habido esos dos defectos, ambos hubiesen alcanzado también á la fracción reformista allí legalmente representada, y en tal supuesto, el ilustrado órgano de ese pequeño grupo, debió empezar por criticar á sus correligionarios, antes de censurar á los conservadores, á no ser que para el ilustradísimo periódico bisemanal, sea bueno en su casa lo que cree malo en la ajena, lógica que se califica por sí misma y no estrañáramos en quien, como «El Día» ve siempre la paja en el ojo del vecino y no la viga en el suyo.

Anuncian los astrónomos la aparición de una maravillosa estrella periódica que según tradición es la misma que condujo á los reyes de Oriente al portal de Belén.

Como quiera que este astro solo es visible cada 315 años, de no admirarlo ahora, se corre el peligro de no volverlo á ver en nuestro horizonte sino hasta el año 2.202 que es mucho esperar.

Escrito ya nuestro artículo editorial de hoy, referente á la gravísima cuestión de los cáñamos, según prometimos en nuestro número anterior, hemos sabido por haberlo dicho «El Diario» y repetido «El Día» que según dice el señor Capdepon en carta particular, el Ministro de Marina le ha ofrecido volver sobre su último acuerdo, disponiendo que no se admitan los cáñamos extranjeros en las subastas que han de tener lugar en los arsenales españoles.

Mucho es ya lo conseguido con esa promesa y grande es ya la esperanza que hace concebir esa carta, pero la una y la otra necesitan confirmación para que vuelva al ánimo la confianza perdida.

Sin ser verdaderamente optimistas creemos que la oferta hecha será una realidad en su día, dada la calidad de la persona que la hace y el patriotismo

las cantidades dichas, se han llevado al cabo las referidas obras.

El Director de ellas, D. Eugenio Fourdinier, ha estado siempre á la vista, y cumple con exactitud su encargo, y yo he pasado muchas temporadas en los Pueblos nuevos, y han sido continuos mis viajes á ellos, procurando en todo el mejor servicio de V. M. y utilidad de mis diocesanos desgraciados, y me consideraría muy feliz si hubiese correspondido á la confianza con que V. M. se dignó honrarme, y mucho más si hubiese llenado las paternales magnánimas intenciones de V. M.

El apeo y deslinde general de los nuevos Pueblos, se ha ejecutado conforme á lo mandado por V. M., y original está colocado en el Archivo de la

Dignidad Episcopal, existente en el Seminario Conciliar de esta ciudad, y tuve el honor de dirigir á Vuestra Secretaría de Gracia y Justicia, el de Guardamar, Almoradí y Benejuzar, y está preparada copia para el Archivo del Ayuntamiento de cada Pueblo, y se están dando ya conforme al original, los Títulos de pertenencia y propiedad á los dueños de las casas, en cumplimiento todo á lo mandado por V. M. en su Real Orden de 19 de Setiembre de 1830. Y es cuanto con el más profundo respeto y veneración elevo al Soberano conocimiento de V. M., cuya importante vida guarde y prospere el Todo-Poderoso dilatados años para bien de la Iglesia y del Estado.—Orihuela 26 de Marzo de 1832.—Señor—A. L. R. P.

entregan también para su unión á este mi Registro, verificando en este acto la referida unión así de la certificación arriba espresada como de los insinuados oficios que se insertaran en las copias que de esta Escritura se librarán y dicen así.

*Certificación.*—D. Ramon Diaz, Presbítero, Segundo Maestro de ceremonias de la Santa Iglesia Catedral de Orihuela, y Secretario del Ilmo. Cabildo de la misma.—Certifico: Que en el celebrado con mi asistencia, previa convocación, el día once de Junio del corriente año, entre otros se halla el acuerdo que á la letra dice así: Los Señores D. Juan Castañeda, dignidad de Arcediano, y D. Mariano Soto, Canónigo, en cumplimiento de su comisión,

mo de quien la trasmite, pero sin pecar á la vez tampoco de sobrado *pesimismo* necesitamos *tocar* la verdad para asegurarnos de ella; así pues dando desde ahora gracias anticipadas á los señores Capdepon y Rodriguez Arias, reservamos nuestros sinceros aplausos para cuando llegue la hora de los hechos.

Los cálculos que hacíamos en el artículo que con el título de «Minas» publicamos en el número anterior de LA CRÓNICA, son debidos á persona entendida y competente en la materia la cual no creemos haya exagerado, siendo cómo indudablemente son nacidos de un largó y constante estudio. Sobre este particular diremos algo en el número próximo.

D. José Sevillano, que habita en la calle mayor, núm. 34, es el representante en esta ciudad del acreditado centro comercial «El Fomento» que se halla establecido en Barcelona, cuyas operaciones benefician mucho al comercio, á la industria y á los particulares, pues que son extensivas á toda clase de negocios.

Aun no ha llegado la hora de que se realice la monda del cauce del río en la parte contigua al estribo de la izquierda del puente nuevo, operacion que no debe descuidarse para que puedan seguir las aguas su curso natural.

Como todos los años, en la época presente, la mayor parte de las aceras de las calles se hallan ocupadas por los vecinos que establecen por las noches grandes tertulias, interrumpiendo el tránsito y obligando al transeunte á que vaya por mitad de la calle.

Ya se ha indicado por la prensa al señor alcalde la conveniencia de que hiciese desaparecer esta costumbre, reproduciendo las órdenes que sobre el particular se han dictado en años anteriores y cuya observancia fué exigida por los dependientes de la autoridad, pero hasta ahora, que sepamos, nada se ha dispuesto de conformidad con lo solicitado, por cuya razón lo recordamos en la seguridad de que seremos atendidos.

Lo que ha ocurrido en Bigastro con motivo de la eleccion de alcalde es muy original y curioso.

La persona que estaba designada por el Jefe Supremo del partido fusionista para ocupar la presidencia de aquel ayuntamiento, fué derrotada por otro que se dice fusionista, apoyado por los romeristas, y por algun otro fusionista de esta ciudad, segun hemos oido decir. Pero no contaba el vencedor con la huésped, esto es, no pensaba que su hazaña podria disgustar al jefe, quien en una entrevista que celebró con el héroe de este acto de indisciplina, lo puso de oro y azul, obligándole á presentar la renuncia para verificar nuevas elecciones.

¿Qué tal? si serán liberales los liberales.

Leemos en «La Correspondencia de España» del día 2 del corriente:

«Los prohombres más caracteriza-

dos del partido liberal conservador se extrañaban ayer de que un periódico tan serio como *El Imparcial* y tan bien informado generalmente de las corrientes políticas [y de cuanto ocurre en el seno de los partidos bien disciplinados, se haya hecho eco de habillitas de café, suponiendo que, en la esperanza de su inmediato advenimiento al poder, tenían formado gabinete y distribuidos los altos cargos oficiales.»

«Autorizadamente podemos decir á *El Imparcial* que á ningun liberal conservador de verdad puede atribuirse lo insinuado por nuestro colega y menos que aspire, cuando llegue el momento oportuno, á desempeñar tal ó cual puesto, toda vez que desde el primero al último de los que militan en dicho partido se encuentran sometidos muy á gusto suyo, á lo que disponga el ilustre jefe del mismo.»

«No hay, pues, luchas, ni pugilatos, ni disgustos, ni divergencias, en los que resulten victoriosos ni en los que tenga que intervenir para poner paz el Sr. Cánovas del Castillo.»

Conformes en un todo con la opinion del colega, solo añadiremos, que aquí, como en todas partes, la disciplina del partido liberal conservador es hoy perfecta; que en el seno de esa fraccion política no hay ambiciones bastardas ni impaciencias inconvenientes, y que el día en que por derecho propio suba al poder ese partido, en Orihuela y fuera de ella, cada uno de sus individuos irá donde le manden sus jefes naturales, sin discutir las providencias superiores ni rehusar el destino que se les dé.

¿Entiendes, Fabio la indirecta mía?

Pues siendo así, chiton y hasta otro día.

Con una atenta y espresiva carta que como todo lo suyo revela la fina educacion y esquisita amabilidad de nuestro distinguido amigo el señor Marqués de Lacy, acabamos de recibir el siguiente suelto que con mucho gusto insertamos en las columnas de nuestro modesto semanario, siempre muy honrado con todo aquello que se refiera á tan distinguido y respetable patricio.

Los Marqueses de Lacy hacen presente á sus buenos amigos, que al trasladar su vecindad, llevan impreso en sus corazones, el recuerdo del cariñoso afecto y distincion con que les han honrado, quedando altamente reconocidos y á todos los hijos de esta noble ciudad, y desean sirva esta declaracion de espresiva tarjeta de despedida.

El día primero del corriente se inauguraron en Torre Vieja los conocidos y acreditados baños de «Vista Alegre» cuyo dueño D. Angel Brú, ha introducido para la presente temporada notables mejoras en dicho establecimiento, siendo una de ellas la construcción de cuatro gabinetes desahogados y cómodos para recibir baños temperantes. El Sr. Brú no omite medio ni escasea nada para proporcionar al público todo género de comodidades y distracciones en su elegante establecimiento.

Ha tenido la atencion de visitar nuestra redaccion, solicitando el cambio con LA CRÓNICA, el ilustrado semanario político democrático que con el título de «El Imparcial» se publica en la ciudad de Ecija.

Agradecemos al digno colega la visita en lo mucho que para nosotros vale; aceptamos con gusto la honra que se nos hace y le deseamos al periódico ecijano toda clase de satisfacciones en la penosa y difícil vida periodística en que hoy figura con tal acierto.

El viernes pasado se reunió el ayuntamiento en sesion extraordinaria para dar posesion á los concejales elegidos en Mayo último, hecho lo cual se procedió a la eleccion de los tenientes de alcalde y lo fueron por unanimidad los señores D. José María Sarget, don Ramon Agrasot, D. Francisco Roman, D. José Ferrer y Lafuente y D. César Gimenez. Para síndicos fueron designados y proclamados D. Basilio Calvet y D. Luis Brú.

No hubo oposicion ni discusiones en aquel acto: los resentimientos y los disgustos tuvieron lugar antes cuando los padres graves de la patria se congregaron para hacer las oportunas indicaciones. Entonces fué, al decir de los que se precian de bien informados, entonces fué cuando se manifestaron por unos las imposiciones, y por otros aunque en humilde tono, deseos de quedar en una actitud pasiva á que le obligaban sus muchas ocupaciones, pero que en realidad no eran hijos esos deseos más que del descontento que naturalmente le habia producido el verse postergado y no alcanzar la debida recompensa los servicios que á la fusion viene prestando desde hace tiempo.

Y aun, aun no sabemos en que vendrán á parar tantas desdichas.

El martes salieron con direccion á Alicante y Palma de Mallorca nuestros queridos amigos el ilustrado Canónigo de esta Catedral D. Luis Espuche, y el distinguido patricio D. Manuel Roca de Togores, que van con objeto de pasar una temporada al lado de nuestro dignísimo señor Obispo.

A 5739 reales asciende la suscripcion abierta en la Secretaria de Cámara del Obispado, para la celebracion del jubileo sacerdotal de Leon XIII.

Mañana empieza el devoto y solemne novenario que á Nuestra Señora del Carmen consagran sus cofrades y devotos en su propia capilla. Los ejercicios darán principio todas las tardes á las 6 con la corona, seguirá el sermón, la novena y terminarán con los gozos y salve.

Apesar de las terminantes órdenes de la autoridad, siguen los muchachos bañándose en el río, por lo que seria bueno se exigiera de los municipales más vigilancia á fin de prevenir desgracia lamentables.

Muy en breve publicará la «Gaceta» una real orden del ministerio de Fomento, á fin de que á las escuelas

de nuestras posesiones de Africa se les conceda doble número de volúmenes en bibliotecas populares que soliciten, para el mejor desarrollo de la enseñanza.

El domingo 17 del corriente tendrá lugar en la iglesia parroquial de Santas Justa y Rufina, la solemne funcion cibico-religiosa que el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad celebra todos los años como histórico recuerdo de la reconquista de Orihuela, y será orador en ese solemne acto nuestro particular amigo el Dr. D. Andrés Die y Pescetto, Canónigo Lectoral de esta Catedral.

Se ha firmado la prórroga del tratado de Italia hasta fin del año actual.

Ha naufragado en el cabo de Finisterre el vapor *Sagres*. La tripulacion y pasajeros se salvado. El buque se ha perdido.

#### AYUNTAMIENTO.

Bajo la presidencia del señor Lopez Garcia, y con asistencia de todos los individuos de la Excmo. Corporacion, excepcion hecha de los señores Vazques, Mesples, y Garcia Ródenas, celebró hoy nuestro ayuntamiento su primera sesion ordinaria, dándose, en principio, lectura del acta de la inaugural, que fué aprobada por unanimidad; procedióse luego al nombramiento de comisiones; leyéronse dos exposiciones, una escrita por D. Manuel Garcia Coterillo, solicitando la construcción de una bodega junto á la carretera en la Horadada, que se resolvió pasase á informes del ramo de ingenieros, y otra de D. Eugenio Candelá, sobre reparacion de la fachada de su casa, que por acuerdo unánime, pasó á informe de la comision de ornato como era regular y consiguiente; dióse luego conocimiento de dos recibos, y despues de resolver algun otro expediente sobre quintas, y ligeras discusiones sobre la conveniencia de la limpieza del paseo de la Puerta Nueva, y futuro planteamiento de mejoras, se levantó la sesion que habia durado desde las diez hasta las doce.

Y nada más.

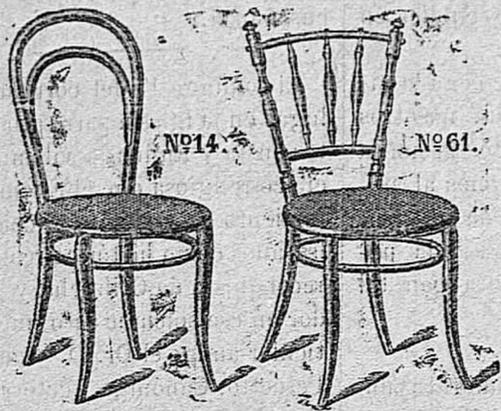
#### AVISO

Se vende la casa que fué del difunto Maestre Escuela de esta Catedral D. Salvador Armengol, sita en la calle de S. Juan núm. 40, frente á las monjas.

Del precio y demás darán razon en la plaza de Santiago, casa de D. Vicente Rodriguez.

Imp. de L. Zeron, Hostales, 1.

# SECCION DE ANUNCIOS.



SILLAS DE REGILLA

NUEVA FORMA RECIBIDA CASA DE

ABELARDO TERUEL

31 MAYOR 31.

LANAS PARA BORDAR

Tambien se ha recibido en esta casa un completo surtido con cien colores escalados.

Mayor 31, ABELARDO TERUEL, Mayor, 31.

## EL PRIMOR FEMENIL

Periódico gráfico, doctrinal de bordados y varias labores, dedicado á las damas españolas y muy particularmente á las señoras bordadoras y maestras. Director, T. Díaz Capdevila.

Unico en su género en Europa. Sepublica los dias 1.º y 16 de cada mes.

A cada número va adjunta una gran lámina impresa á dos caras. Dibujos sueltos, picados y patrones cortados.

Publica albums y cromos de regalo.

Precios de abono: Península; edición 1.ª, 8 ptas. al año. 2.ª, 16. Oficinas: calle del Pino, 11, Barcelona.

## BIBLIOTECA POPULAR.

OBRAS NOTABLES DE TODAS LAS LITERATURAS

Volúmenes en 8.º mayor; precio: 1 real. Salvador Manero, editor; Lauria, 82,

**BARCELONA**

Agente en Orihuela, D. Maximino Grífol.

## LA CAMELIA

Periódico quincenal de dibujos y labores de señoras.

Direcion: Valverdesegundo interior derecha.

**MADRID.**

## FUNERARIA

DE

MONSERRATE TORRES

El dueño de este acreditado establecimiento se encarga de hacer gratis todas las diligencias necesarias para entierros, como al mismo tiempo de repartir las tarjetas de convite.

EL CONOCIDO DENTISTA DE ELCHE

## DON RAMON GONZALVEZ

Aacaba de llegar á esta ciudad y ofrece sus servicios á numerosos parroquianos y al público en general, en todo lo que concierne á su profesion, desde las ocho de la mañana á las cuatro de la tarde, en la alle del Vallet.

## AVISO

Se vende ó se arrienda la mina de cobre denominada «San Rafael» sita en el campo de la Matanza término municipal de esta ciudad, parage denominado «Barranco del Infierno.

Daran mas noticias y pormenores, en Torrevieja, Paseo de Vista-Alegre núm 15.

## HIERRO QUESADA

La sangre débil ó pobre origina multitud de enfermedades, sostiene ó empeora todas las demás, pues siendo la que da vida á todo el organismo humano, no lo mantiene robusto.

El Hierro Quesada enriquece y dá fuerzas á la sangre, no produce ningun trastorno como los demás medicamentos férricos y se oma con la mayo recondidad.

Los niños que tomen Hierro aseguran una vida robusta.

Frasco con cuenta-gotas, 8 reales. Dura hasta dos meses.

Habiéndose descubierto falsificaciones del Hierro Quesada, debe desecharse todo frasco vendido á menos precio.

Exijase la firma manuscrita del Dr. Quesada en la etiqueta exterior y en el cierre de la caja. PRECIO 8 RS.

## EMULSION QUESADA

del más puro aceite de hígado de bacalao con Hippositos de cal y de sosa y Pirofosfato de hierro.

Esta preparacion resulta agradable, facil de tomar y sin molestia para el estomago; cura la tos, constipado, catarros, escrofulas, raquitismo, tisis y de bilidad general.

Frasco de mayor tamaño que el de Scott 10 rs.

Dépósito en Valencia; Farmacia del Dr. Quesada. En Orihuela Farmacia de Ballesteros, Vallet, 22.

## COLEGIO

DE LA PURÍSIMA CONCEPCION

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES

ESTABLECIDO EN ESTA CIUDAD

Trinidad, 3.

BAJO LA DIRECCION DE

DON JOAQUIN DURENDEZ

INSPECCION DEL DIOCESANO.

Se admiten alumnos internos, permanentes y externos, de todas edades.

Las asignaturas del bachillerato se hallan distribuidas en cinco partes

Ptallmás deareas pidanse reglamentos al Director.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos tipograficos con prontitud elegancia y baratura. calle de Hostales, 1